



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN  
ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE  
DIRECCIÓN REGIONAL



31 de mayo de 2022

Señor  
Franz Tattenbach  
Ministro de Ambiente y Energía

Estimado señor:

El Consejo Regional del Área de Conservación la Amistad Caribe (ACLAC), ha tenido conocimiento y analizado el oficio de 12 de mayo de 2022, remitido a usted por los Alcaldes de la provincia de Limón cantones de Talamanca, Limón, Matina y Siquirres. Consideramos necesario expresar nuestra profunda preocupación por los hechos ahí planteados, pues somos conscientes de que la Dirección de un Área de Conservación según la Ley de Biodiversidad debe aplicar la legislación en la materia, aplicar las políticas generales del Poder Ejecutivo dictadas por el Ministro y las directrices y los acuerdos del Consejo Regional Ambiental.

Claramente los acontecimientos señalados, en nada favorecen el desarrollo y la conservación de los recursos naturales del ACLAC, pues como es de su conocimiento, las alcaldías forman parte del Consejo Regional del ACLAC y la solicitud de los señores alcaldes deja en evidencia, el retiro del apoyo político a nivel regional al señor Mario Cerdas, esto debilita y afecta el funcionamiento del órgano colegiado y la incidencia que como Director del Área de Conservación le corresponde al señor Mario Cerdas. Además ha quedado demostrado que el señor Mario Cerdas ha incurrido en el incumplimiento de lo establecido en el artículo 36, inciso d) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 344433-MINAE, que señala textualmente: "Artículo 36: De los deberes de los integrantes del Consejo Regional. ... d) Ejecutar los acuerdos y compromisos que se le asignen".

Por lo anteriormente expuesto hacemos de su conocimiento los siguientes acuerdos:

- a. Consideramos que la persona que ocupe la Dirección del ACLAC debe tener entre otras habilidades la de consensuar o por lo menos llegar a acuerdos mínimos con los diferentes sectores y actores, así como reconocer las potestades del CORAC, lo que en el presente caso no ha ocurrido, por lo tanto, le solicitamos como máximo jerarca de este Ministerio realizar la sustitución del señor Mario Cerdas a la brevedad posible y se nos permita como Consejo Regional aportar una terna con posibles candidatos según lo estipula el artículo 30 inciso 4 de la Ley de Biodiversidad N° 7788.
- b. Este Consejo se ha venido debilitando con las acciones directas del señor Mario Cerdas, Director del ACLAC, tal es el caso de no contar con las actas de las sesiones realizadas en al menos los últimos 9 meses, no obstante la solicitud reiterada de este órgano, incumpliendo lo establecido en el artículo 42 inciso c) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 34433-MINAE, lo que se suma a la cadena de incumplimientos del señor director.
- c. Este Consejo avala en todos sus extremos las actuaciones del señor Marcos Salazar Calvo, Presidente de este órgano, las cuales han sido en el cumplimiento de los acuerdos y las posiciones asumidas por los Consejos Locales y asociaciones de desarrollo.

1 / 2





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN  
ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE  
DIRECCIÓN REGIONAL



Finalmente, es importante hacer de su conocimiento que el nombramiento del señor Cerdas realizado por el anterior Ministro, a nuestro criterio no fue transparente, ya que no medió concurso y él no cumplía con los requisitos establecidos. En aquel momento el CORAC tuvo la intención de plantear una terna al señor Ministro para que él seleccionara la persona idónea para el puesto, asunto que fue negado mediante el oficio número DM 0666-M de 2 de julio de 2020.

Cordialmente,

Marco Salazar Calvo  
Presidente Consejo Regional Ambiental Amistad Caribe

Cc: Sr. Vice Ministro de Ambiente y Energía  
Sr. Rafael Gutiérrez, Director Ejecutivo de Sistema Nacional de Áreas de Conservación  
Lic. Rugeli Morales R., Alcalde de Talamanca  
Lic. Nestor Mattis W., Alcalde de Limon  
Lic. Walter Cespedes S., Alcalde de Matina  
Lic. Mangell McLean V., Alcalde de Siquirres  
Lic. Johnny Leon Ch., Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo  
Sr. Mario Cerdas Gómez, Director Regional a.i. Área de Conservación La Amistad Caribe  
Rosa Bustillo Lemaire, CORAC <[rosable@corredortalamanca.org](mailto:rosable@corredortalamanca.org)>  
Jorge Molina Polanco, CORAC <[jorgempolanco@gmail.com](mailto:jorgempolanco@gmail.com)>  
Enrique Joseph Jackson, CORAC <[ejoseph@municipalidadtalamanca.go.cr](mailto:ejoseph@municipalidadtalamanca.go.cr)>  
Pablo Andrés Castillo Tercero, CORAC <[pablocastillo03@gmail.com](mailto:pablocastillo03@gmail.com)>  
José Ugalde Jiménez, CORAC <[Asopescadores@gmail.com](mailto:Asopescadores@gmail.com)>  
Jorge Madrigal Corea, CORAC <[jmadrigal@aya.go.cr](mailto:jmadrigal@aya.go.cr)>  
Oscar Vega Leandro, CORAC <[ovega@utn.ac.cr](mailto:ovega@utn.ac.cr)>  
Sussy Wing Ching, CORAC <[swing@japdeva.go.cr](mailto:swing@japdeva.go.cr)>  
Consejo Local de Manzanillo <[colacmanzanillo@gmail.com](mailto:colacmanzanillo@gmail.com)>  
Lidieth Vega García ADIS mayivg123@gmail.com

